

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 44** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Grabación y digitalización de las recetas oficiales y de los justificantes de dispensación de receta electrónica facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid al Servicio Madrileño de Salud".*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Coordinación Central de Compras. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA 8/2013.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Grabación y digitalización de las recetas oficiales y los justificantes de dispensación de receta electrónica facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid al Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Lugar de ejecución: Local del almacén de recetas médicas de la Dirección General de Gestión Económica de Productos Sanitarios y Farmacéuticos.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Forma: Criterio único.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto de licitación es de 3.133.868,67 euros (IVA incluido).
 5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud, Subdirección General de Coordinación Central de Compras, Servicio Contratación Administrativa, cuarta planta, despacho 438, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono de contacto: 915 867 233.
 - e) Fax: 915 867 108.
 - f) Vía e-mail: rgarciajimenez@salud.madrid.org
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de julio de 2013.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 12 de julio de 2013.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, bajo.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.
9. Aperturas de documentación:
- Documentación de ofertas económicas:
- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, tercera planta (sala 330).
 - c) Localidad: 28020 Madrid.
 - d) Fecha: 24 de julio de 2013.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato, PA 8/2013, bajo el título “Servicio de grabación y digitalización de las recetas oficiales y los justificantes de dispensación de receta electrónica facturados por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid al Servicio Madrileño de Salud”, con los siguientes subtítulos, respectivamente:
- Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
- Sobre número 2: “Proposición económica”.
- Deberán referenciarse en cada sobre los datos del licitador, razón social de la empresa, domicilio y su identificación fiscal (CIF o NIF), teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Los sobres vendrán firmados por el titular o apoderado. En el interior de cada sobre se hará constar, en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncio: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de mayo de 2013.
 13. Portal informático o página web, donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse dichos pliegos:
- <http://www.madrid.org/contratospublicos/Perfil> del contratante (1.publicidad de las contrataciones).

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 2 de abril de 2013.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/1.744/13)

